



UNIÓN INTERPARLAMENTARIA
122^a Asamblea y reuniones conexas
Bangkok (Tailandia), 27 de marzo – 1^o de abril de 2010



Tercera Comisión Permanente
Democracia y Derechos Humanos

C-III/122/R-rev
18 de diciembre de 2010

LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS

Informe presentado por los co-Relatores Sra. Marija Lugarić (Croacia)
[el co-Relator, Sr. A.K. Bagbin (Ghana) se ha suscrito al contenido de este informe]

*"Nadie ha nacido buen ciudadano; ninguna nación nació democrática.
En los dos casos, son procesos que continúan evolucionando durante toda la vida.
Los jóvenes deben ser incluidos desde el nacimiento.
Una sociedad que se aísla de los jóvenes, se aísla de su fuente de vida y
está condenada a muerte."*

Kofi Annan

DEFINICIÓN DE JUVENTUD

1. Vivimos en un mundo de jóvenes, ya que cerca de la mitad de la población mundial tiene menos de 25 años, según el Informe Mundial 2007 de la ONU sobre la Juventud. El ochenta y cinco por ciento de estos jóvenes viven en los países en desarrollo.
2. Los jóvenes, como concepto, varía de una cultura a la otra y de una sociedad a la otra. La teoría de las fases de la vida es un mecanismo viable que permite comprender y describir la naturaleza de los jóvenes contemporáneos y el pasaje a la edad adulta. Aunque algunas personas argumentan que la juventud es un estado de ánimo, desde el punto de vista económico y social, la juventud es una fase de la vida que se sitúa entre la infancia y la edad adulta.

3. Según las Naciones Unidas, los jóvenes son aquellos que tienen entre 15 y 24 años. Estos límites no son estáticos y en muchos casos esta distinción es demasiado estrecha. En ciertos países, por ejemplo, el pasaje del hombre joven a la edad adulta, comprendida como la edad donde un empleo fijo permite acceder a la estabilidad económica y social, puede ser extendida hasta los 30 años. La categoría de jóvenes es pues heterogénea. Las generalizaciones sobre los jóvenes deben ser evitadas, puesto que sus ideas y sus experiencias varían de una región geográfica a otra y al interior de una misma sociedad, en función de la clase, del nivel de instrucción, del sexo, de la raza y de la pertenencia étnica. Los sociólogos han argumentado durante mucho tiempo que la “juventud”, lejos de ser determinada por factores biológicos, es una construcción social.

4. Por estas razones, la definición de juventud como periodo de transición entre la dependencia y la independencia es válida para todas las sociedades y puede ser uno de los principios fundamentales del programa mundial concerniente a la juventud. El segundo principio fundamental, es la confianza de los jóvenes en sí mismos y en la sociedad. Los jóvenes tienen necesidad de estructuras sólidas – una estructura social a la que aferrarse y respaldarse para su crecimiento y estabilidad.

5. La perspectiva de transición articula la cuestión de saber cuándo y cómo los jóvenes se convierten en miembros plenamente operativos de la sociedad, y así en ciudadanos en todas las acepciones del término. La noción de la participación se torna así pertinente. El tema del pasaje es un vínculo entre la participación y el acceso a la independencia.

PARTICIPACIÓN

6. Es importante señalar el interés directo que presentan los instrumentos relativos a los derechos humanos para una política mundial de la juventud. La prohibición general de la discriminación se aplica a numerosas cuestiones que interesan a los jóvenes en todo el mundo. El principio de la no discriminación está consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

7. Como todos los otros grupos sociales, los jóvenes tienen una voz legítima y un importante rol en la sociedad, pero su voz no es lo suficientemente escuchada y su contribución en la sociedad no es siempre universalmente aceptada.

8. Los jóvenes como grupo son tradicionalmente percibidos como incapaces de tomar decisiones autónomas. Esto ha llevado a una representación insuficiente de los jóvenes en los procesos de toma de decisión, que puede parecer hoy día como una amenaza real para el futuro de la democracia participativa. En efecto, los derechos humanos y los derechos políticos son garantizados a todos los ciudadanos, no solamente a algunos. La gente joven enfrenta obstáculos reales para poder ejercer plenamente sus derechos.

9. En comparación con las mujeres y las minorías étnicas, los jóvenes perciben su generación como el grupo más desfavorecido en el plano político. En la sociedad moderna, la discriminación basada en la edad o ageismo aún debe convertirse en un problema político como lo es actualmente la discriminación basada en el sexo, pero es razonable pensar que la conciencia de las desigualdades basadas en la edad se generalizará cuando se escuche más frecuentemente las voces para reclamar un cambio de la situación actual.

10. Respecto a la integración óptima de los jóvenes en la sociedad, que toca diversos aspectos de la vida cotidiana – desde la socialización en la familia a la actividad política, pasando por la educación y el empleo – la participación de los jóvenes en la vida política parece particularmente problemática.

11. La participación de los jóvenes implica asociarlos a iniciativas responsables y ambiciosas que respondan a verdaderas necesidades y en las que ellos puedan participar en la planificación y/o en la toma de decisión. Su participación en la toma de decisión, en particular, es importante porque esta:

- Conduce a mejores decisiones y acciones y da mejores resultados porque los jóvenes, en tanto que actores sociales, tienen una experiencia que les es propia;
- Favorece el bienestar de los jóvenes y el desarrollo de sus capacidades (aprendizaje, cuestionamiento, capacidad de expresar opiniones, participación en la ejecución de proyectos específicos, etc.);
- Refuerza el compromiso hacia los derechos humanos y a la democracia, y permite profundizar su comprensión respecto a estos;
- Emancipa y protege a los jóvenes. Los jóvenes bien informados que se involucran en actividades ante sus pares son más útiles que las de los adultos solos frente a los jóvenes.

12. Las Naciones Unidas también reconoce la dimensión de la participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisión. El Programa de Acción Mundial de las Naciones Unidas para los Jóvenes para el año 2000 y más allá y los consiguientes informes de implementación, han señalado la importancia de crear las condiciones formales adecuadas para permitir a los jóvenes participar, por intermedio de sus organizaciones, en la toma de decisiones del Ejecutivo a nivel local, regional, nacional e internacional. Las Naciones Unidas también recomiendan que los gobiernos adopten una política nacional de la juventud y les concedan los fondos en el presupuesto nacional.

13. Sin embargo, en numerosos países, la generación joven parece caracterizarse por una cierta apatía política y un desinterés por las organizaciones tradicionales de los jóvenes. Muchos jóvenes encuentran al mundo político muy alejado de su realidad cotidiana. No debe llegarse a la conclusión de que la débil participación en las elecciones y la reducción constante en el número de adherentes de los partidos políticos (particularmente en los países occidentales) impliquen que los jóvenes están desinteresados por el futuro político de sus sociedades. Se debe notar que un buen número de jóvenes están todavía involucrados en la vida política tradicional y las organizaciones políticas de los jóvenes. Su contribución a la democracia debe ser reconocida.

14. El concepto de participación puede convertirse fácilmente en poco más que en un instrumento retórico destinado a dar una buena conciencia. La gran crítica de los jóvenes apunta a las estructuras participativas que, donde estas existen, son nada más que de forma y para avalar las decisiones ya tomadas. Esta puede ser una de las razones por las que ellos se han apartado.

15. La participación de los jóvenes es más que un simple compromiso político. Esta también debe incluir el empoderamiento de los jóvenes a través de la capacitación y las posibilidades acrecentadas que esta les ofrece de desarrollar sus capacidades. Esta corresponde a una situación en la que los jóvenes no son más considerados como beneficiarios pasivos o como la causa de los males de la sociedad, sino como ciudadanos cuya contribución al desarrollo nacional es vital, cuyos esfuerzos son reconocidos y cuya participación es alentada.

EMANCIPACIÓN Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES

16. Entre las condiciones institucionales a cumplir, hace falta, entre otros, que los jóvenes tengan sus “entradas” en la sociedad como participantes iguales en la toma

de decisión y en la orientación del desarrollo social. Estos comienzan por participar, como individuos y como miembros, en diversas actividades, iniciativas y programas cívicos para participar después en la vida política y en la de los partidos en todos los sectores de la sociedad.

17. El desarrollo del potencial humano como segunda condición de una plena participación supone que la educación esté disponible y sea accesible y que los jóvenes puedan adquirir los conocimientos y las competencias requeridas para ser miembros plenamente activos de la sociedad.

18. La adquisición de los conocimientos y de las competencias necesarias para una participación verdadera y enriquecedora para la evolución de la sociedad comienza temprano, ya en el ingreso a la escuela. Según numerosos estudios y la práctica en muchos países, la introducción de “la educación y capacitación para la democracia y una ciudadanía activa” como disciplina a enseñar en las escuelas ha sido validada como el primer paso importante hacia la adquisición de conocimientos y de una visión más estructurada del lugar de cada individuo en la sociedad. Además de los ajustes de programa necesarios a lo largo de la enseñanza escolar, el acento ha sido puesto en la influencia de los consejos de estudiantes, que al realizar diversos proyectos y programas educativos en el marco escolar, permite a los alumnos adquirir una experiencia preciosa y directa de la toma de decisión. Este tipo de participación es un buen punto de partida para los jóvenes que aprenden así a volverse más tarde miembros plenos de la sociedad.

19. De igual importancia es la educación no formal que, aunque no concede certificados, afina los talentos y las competencias a través de una práctica dirigida. Según el nivel de desarrollo de los criterios institucionales, es posible extender más la educación no formal a través de diversos programas de voluntariado y por medio de pasantías en las instituciones y organizaciones gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y otros lugares donde los jóvenes pueden familiarizarse con los procesos democráticos y comenzar a prepararse para jugar en igualdad un rol activo en la sociedad.

20. Para ampliar su participación y desarrollar sus capacidades, los jóvenes necesitan involucrarse más directamente en diferentes estructuras institucionales a través de pasantías y actividades de voluntariado en los órganos ejecutivos, los talleres y foros consultivos.

21. En todas las regiones del mundo, los jóvenes son cada vez más numerosos como voluntariados en diversas organizaciones, lo que revela su deseo de involucrarse activamente en la vida social. Incumbe a los Estados canalizar este inmenso potencial hacia el desarrollo societal, creando las condiciones para una participación plena de los jóvenes.

22. Sin embargo, no es suficiente promover los derechos y los intereses de los jóvenes en palabras para crear las condiciones necesarias para su participación en los procesos democráticos. Numerosas organizaciones e instituciones cometen el mismo error, reduciendo los problemas de los jóvenes a una gama estrecha de temas importantes para ellos, tales como la droga, el alcohol, la violencia de los jóvenes, el embarazo de las adolescentes y mismo la edad legal de votación en las elecciones parlamentarias. Esto limita mucho el campo de juego en el que los jóvenes pueden ejercer la democracia. Haciendo esto, se descuida el principio fundamental que debe regir la verdadera participación de los jóvenes en la sociedad: la necesidad de tratarlos como socios iguales y de considerar que todos los problemas de la sociedad son también sus problemas, y por tanto ellos deben contribuir a solucionarlos.

LOS EFECTOS DE LA GLOBALIZACION – LA GENERACIÓN DIGITAL

23. El acceso a la información es igualmente importante para permitir a los jóvenes participar en mejores condiciones en la vida política de la sociedad. Esta es de hecho vital para una plena participación de los jóvenes. Para que la información esté mejor adaptada y lo más completa posible, es necesario que los jóvenes participen en su producción gracias a una educación práctica y a los programas participativos en diversos proyectos institucionalizados. Sin un acceso total a la información sobre todos los problemas sociales, las políticas en curso de elaboración y de examen y sobre los actores políticos asociados a la toma de decisión, los jóvenes no serán capaces de participar verdaderamente en un proceso de toma de decisión ni de aportar una contribución de fondo.

24. Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tienen pues en el presente mucha influencia sobre las áreas política, económica y social. El desarrollo rápido de las TIC abre numerosas posibilidades, tales como la de instruir en línea, pero incita también a una participación mayor de los jóvenes en la sociedad. A través de Internet y otras tecnologías, los jóvenes pueden hoy día participar en una multitud de actividades cívicas, utilizando cada vez más la información disponible a

nivel mundial, y aprendiendo también a conocer mejor los problemas de actualidad nacional, regional y mundial, y mismo las consecuencias de la globalización. Ellos pueden así beneficiarse de los efectos positivos de la globalización, derivados en parte de una evolución rápida de las TIC.

25. Sin embargo, la globalización tiene también efectos negativos que se agravan y se traducen en el aumento del desempleo, la generalización de una filosofía exclusivamente de mercado, empresas gigantes irresponsables, la debilidad del sector público y los desequilibrios entre intereses privados e interés público. Más de 200 millones de jóvenes ganan menos de un dólar al día, mientras que 515 millones ganan dos dólares por día o menos.

26. Para los jóvenes, las consecuencias de la globalización están lejos de ser solamente económicas; afectando la manera en que expresan su participación en la sociedad y su activismo cívico en general. Para los jóvenes, la globalización ha fomentado la expansión del activismo del nivel nacional al internacional, creando así un espacio de paradoja. Deseosos de participar activamente en las campañas y en los temas actuales, los jóvenes enfrentan cuestiones mundiales y son muy activos, y en ciertos temas como el anti-capitalismo, la protección del medio ambiente y la protección de los animales, incluso apasionados.

27. Siendo ampliamente activos a nivel mundial, los jóvenes muestran una cierta pasividad a nivel nacional, porque ellos no tienen ninguna confianza en la eficacia de los mecanismos sociales a este nivel. Para muchos, y particularmente los jóvenes, la razón yace en las repercusiones de la evolución del mundo, en el que los procesos políticos no son trazados hoy día por los Estados sino por los contratos mundiales, tales como los acuerdos comerciales internacionales concluidos entre las empresas multinacionales y las economías más desarrolladas del mundo. Mismo si estos acuerdos son concluidos por encima de las poblaciones nacionales, sus efectos se hacen sentir en la vida de los jóvenes a través de los salarios, el empleo, etc. Aunque la apatía de los votantes en los diferentes países no es únicamente la culpa de los jóvenes, gracias a la accesibilidad y a la inevitable utilización de las TIC, los jóvenes se concentran en las cuestiones que, según ellos, pueden influenciar solamente a nivel mundial.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN – DEL TERRENO DE JUEGO DEMOCRÁTICO A LA PARTICIPACIÓN PLENA

28. En la creación de marcos institucionales para la actividad de los jóvenes se distinguen tres modelos de participación que son al mismo tiempo modelos para las relaciones entre generaciones.

29. El primer modelo es el de la participación de los jóvenes en los procesos conducidos por los adultos. Este no satisface los criterios de una participación plena de los jóvenes. En la mayoría de los casos, este se reduce a que los jóvenes son invitados a expresarse como oradores en diversas conferencias con fines consultivos (participación puramente puntual en las reuniones). En la selección de temas y la adopción de recomendaciones o críticas, los jóvenes no tienen ningún poder.

30. Los procesos lanzados por los adultos constituyen un progreso hacia la participación de los jóvenes. Los proyectos, programas u organizaciones son lanzados o creados por los mayores, que dejan a los jóvenes desarrollarlos y dirigirlos. Ejemplos de este proceso son los consejos de jóvenes o los parlamentos de jóvenes, donde los jóvenes eligen sus representantes y determinan sus prioridades. Aún así, se debe remarcar que hay casos en que los parlamentos o consejos de jóvenes sirven de pretexto para cumplir con normas democráticas formales, mientras no representan realmente a la juventud ni tratan problemas verdaderos. Estas formas tradicionales de asociación son con frecuencia el reflejo de las estructuras políticas actuales de los adultos, de los cuales ellos dependen financieramente, mientras que los jóvenes se adhieren por motivos más arribistas que idealistas.

31. Esta es precisamente la razón por la que los jóvenes desdeñan estas asociaciones, ya que su funcionamiento los hace sentir más excluidos que alentados a participar, a intercambiar ideas y promover su propia realidad y necesidades cotidianas. Así, pensar que los jóvenes son apáticos hacia la política y el compromiso cívico es en realidad superficial: los jóvenes se interesan, pero de una forma totalmente diferente de expresión y de participación.

32. El empoderamiento genuino se manifiesta mejor en los procesos iniciados y conducidos por los jóvenes, tales como las iniciativas, campañas, estrategias y mismo las organizaciones. Estos procesos obtienen con frecuencia el apoyo de los

gobiernos y de las organizaciones no gubernamentales en razón del entusiasmo y del potencial que estos generan, pero son raramente tomados en serio.

33. Existe un enfoque general y exhaustivo que consiste en distinguir diversos niveles de participación (la llamada “escalera de la participación”). El primer escalón, el más bajo, corresponde a una actividad sin gran participación en los programas y en la vida de la institución. En el segundo, los jóvenes son consultados sobre la ejecución del programa pero no participan en la toma de decisión. Este es seguido por el nivel en que la juventud es dotada de medios para influir en la toma de decisión relativa a los programas, aunque excluidos de los órganos de decisión de la institución. En cuarto nivel, los jóvenes tienen los medios para pesar en los programas y son consultados cuando la institución toma sus decisiones. El quinto nivel es cuando los jóvenes administran y deciden a nivel institucional. La última forma de participación y la más elevada es la que los jóvenes aseguran la administración de la institución.

34. Nos encontramos frecuentemente con una paradoja al analizar los informes y documentos nacionales e internacionales relativos a la juventud. En efecto, la participación de los jóvenes es presentada como un elemento virtualmente a la moda en la escena política y numerosos países ha dado a la participación un marco jurídico en la forma de estrategias, planes, políticas, etc. Sin embargo, los estudios efectuados en periodos relativamente largos han puesto en evidencia un descenso muy sensible del interés de los jóvenes por la participación en toda forma de actividad política y social. Ahora bien, se ha visto que este descenso era parcialmente exacto: la falta de interés de los jóvenes está relacionada ante todo a las formas tradicionales de organización social.

35. Las experiencias actuales muestran que los jóvenes están listos para involucrarse en cuestiones bien precisas que les conciernen, a ellos y a su comunidad, participando en el debate público, firmando peticiones, adhiriéndose a las ONG, y formando parte de manifestaciones, con la condición de que no exista una organización, estructura y jerarquía oficial rígida creada de antemano. Esta forma de participación de los jóvenes utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación, que abren lo más ampliamente posible el círculo de los participantes y permiten la instauración entre ellos de relacionamiento lo más iguales posibles.

36. El problema persiste, no obstante, que aunque esta dimensión de participación satisfaga, empodere e inspire a los jóvenes, esta no aumenta sus competencias y no deja lugar a la toma de decisiones concretas y útiles. Por lo tanto, hasta que las ideas y las necesidades de los jóvenes sean canalizadas en actividades dirigidas y viables, con resultados medibles, todos los tipos de participación de la juventud mencionados anteriormente permanecerán en el área de juego o servirán de válvula para liberar las tensiones sociales, el potencial de descontento ante la situación presente o para las reivindicaciones de cambio social. Por tanto, parecería que un desafío menor sería alentar a los jóvenes a involucrarse en la actividad social en lugar de intentar establecer canales para la participación directa en la toma de decisiones basada en el principio “ahora mismo”.

37. En tanto que es bueno para su desarrollo y para la definición de las políticas de la juventud que los jóvenes participen en las decisiones que tengan una incidencia en la sociedad, esta participación no es siempre efectiva en la práctica. La participación de los jóvenes cubre un gran espectro, que va desde la manipulación y una presencia puramente simbólica a la responsabilidad total en la concepción y la ejecución de programas destinados a responder a problemas precisos.

38. Se debe ser consciente de que el sistema de toma de decisión está en gran parte en manos de personas más mayores y más maduras. Esto es porque el apoyo de los adultos es necesario. Esto significa una auténtica cooperación entre las generaciones para que se establezcan relaciones de cooperación con los jóvenes y sus asociaciones. Estas relaciones deberían ser beneficiosas y satisfactorias para todas las partes, de un punto de vista no solamente social sino también personal.

39. Las intervenciones puntuales o las estructuras aisladas que defienden la participación de los jóvenes no son viables, deben haber mecanismos más amplios y sinérgicos de retorno de información que tengan en cuenta el aporte de los jóvenes y prevean concertaciones entre los jóvenes, sus familias, los consejos locales y otras instituciones comunitarias, los gobiernos nacionales y la comunidad internacional.

LOS JÓVENES EN LOS PARLAMENTOS

40. Los parlamentos tienen un papel importante que jugar para facilitar y hacer progresar la participación de los jóvenes. Este papel del parlamento, aunque no siempre reconocido, es, sin embargo, importante para que la democracia funcione bien. Siendo los actores más visibles de las sociedades democráticas, los

parlamentos deben asegurar que, en sus diferentes estructuras y procedimientos, todos los sectores de la sociedad estén representados y todas las voces sean escuchadas.

41. Aunque no se dispone de datos oficiales recolectados sistemáticamente sobre los jóvenes parlamentarios en los parlamentos nacionales, numerosas estimaciones sitúan entre 0 y 2 por ciento la proporción de parlamentarios que tienen menos de 30 años. Numerosos estudios de casos sobre los parlamentos conducen a esta misma conclusión de una muy fuerte sub-representación de los jóvenes en los parlamentos.

42. Existen dos grandes explicaciones para esta sub-representación de los jóvenes. La primera es la idea ampliamente extendida de que los jóvenes no son capaces de tomar decisiones y no son lo suficientemente maduros para una función de esta importancia. Esta es la razón por la que, en numerosos países, la edad del derecho de voto no es idéntica a la edad de elegibilidad. En consecuencia, aún si los jóvenes desearan presentarse en las elecciones, la ley no se los permite.

43. La segunda razón residen en la falta de voluntad de los partidos políticos. En lo que concierne a la participación política de los jóvenes, los partidos políticos son los principales reclutas de la élite política. Aunque los partidos políticos tienen en sus estructuras ciertas formas de organización de los jóvenes, los responsables de los partidos políticos raramente aceptan ceder el poder a persona nuevas y jóvenes.

44. Numerosos parlamentos proponen diferentes formas de participación de los jóvenes. Haciendo esto, los parlamentos ocultan el hecho de que las voces de los jóvenes no son escuchadas en el parlamento y en sus debates.

45. Aunque estos pueden ser apreciados simplemente como “terreno de entrenamiento para la democracia”, los parlamentos de jóvenes ofrecen a estos últimos la posibilidad interesante de desarrollar su cultura política, de demostrar su conocimiento y su comprensión sobre las cuestiones sociales y políticas, de poner en práctica sus aptitudes para debatir, pudiendo representar las opiniones de los otros y constatar ellos mismos el seguimiento dado a estas opiniones.

46. Además, los parlamentarios también pueden promover la participación de los jóvenes, ayudándolos a crear un ambiente seguro, protector y libre de manipulaciones. En ciertos parlamentos, la voz de los jóvenes está integrada a los

procesos legislativos y parlamentarios por medio de la participación de los jóvenes en los trabajos de las comisiones o en las audiencias parlamentarias. Numerosos parlamentarios se reúnen regularmente con los jóvenes, y otros deberían ser alentados a hacer lo mismo.

47. La participación de los jóvenes (como parlamentarios electos o a través de los procesos consultivos) en los procesos parlamentarios puede conducir a mejores resultados, a saber, mejores leyes y políticas desde el punto de vista de los jóvenes, un control más eficaz de la acción del gobierno, y a presupuestos dotados de fondos más importantes en las áreas que interesan a los jóvenes.

NIÑAS Y MUJERES JÓVENES

48. La igualdad entre hombres y mujeres son parte de los principios universalmente reconocidos de los derechos humanos. Esta noción acarrea el reconocimiento de que las niñas y las jóvenes son personas únicas con derechos y responsabilidades similares a las de los niños y los jóvenes.

49. La vida de las jóvenes se distingue de la de los jóvenes por circunstancias precisas: muchas jóvenes son relegadas al hogar y al trabajo no remunerado, en algunas sociedades las jóvenes tienen esencialmente una función “reproductora”; ellas tienen menos derechos que los niños y los jóvenes a la participación política y económica, y viven todavía la mayor parte en la esfera privada porque la esfera pública continúa estando en gran medida reservada a los hombres. En cada una de estas áreas, ciertas niñas y mujeres jóvenes son mucho más vulnerables que otras, debido a la falta estructural de recursos, principalmente en términos de educación, capacitación profesional, asistencia médica y vivienda.

50. Los estereotipos y la discriminación impiden a las niñas y a las jóvenes participar plenamente en la vida de la sociedad. Para practicar la igualdad, los jóvenes deberían ser conscientes de las barreras erigidas entre los sexos por las creencias culturales, la percepción de los roles y las costumbres tradicionales y de sus efectos negativos en las diferentes culturas y sociedades.

51. Se deben emplear esfuerzos para desarrollar las capacidades de las mujeres jóvenes, a fin de que ellas puedan superar los obstáculos sociales, culturales y económicos que les impiden participar plenamente en la vida de la sociedad. Es

deseable que los hombres jóvenes sean más sensibilizados respecto a la problemática de la igualdad de los sexos.

52. Sin embargo, a pesar de esto, existen nuevos niveles de individualización que obligan a las jóvenes a conciliar los objetivos a menudo incompatibles de la competitividad profesional y de la maternidad. Ellas saben bien, no obstante, que tienen más opciones y oportunidades que las que tuvieron sus madres y no desean volver atrás.

CIUDADANOS DE HOY – LÍDERES DEL MAÑANA

53. El compromiso efectivo de los jóvenes como socios iguales pasa por el reconocimiento del derecho de todos los jóvenes de participar en la toma de decisión en todos los niveles y de utilizar sus conocimientos, sus perspectivas y su experiencia con fines productivos.

54. Los jóvenes no son un grupo pasivo que espera que se les den recursos y oportunidades. En todas las regiones, ellos quieren construir una vida mejor para ellos. Sin embargo, la insuficiente inversión en la juventud, los desafíos relacionados con la globalización y otros cambios en la economía mundial, así como también los obstáculos sociales y culturales, hacen que las condiciones actuales sean poco propicias para el desarrollo y la participación de los jóvenes. Existe la necesidad urgente de condiciones propicias para su desarrollo y su participación para realizar plenamente su potencial y contribuir al desarrollo nacional.

55. La participación efectiva de la juventud requiere cambios fundamentales en la manera en que la sociedad percibe a los jóvenes. Con el fin de introducir estos cambios, es necesario proveer un financiamiento adecuado, introducir modos innovadores de difusión de la información, brindar capacitación para facilitar la colaboración entre las generaciones y crear estructuras organizacionales listas para recibir nuevas voces. Para favorecer la participación de los jóvenes, no hace falta elegir un enfoque caso por caso y centrarlo en las actividades; hace falta una estrategia que, al contrario, coloque el aporte de los jóvenes en el centro de las estructuras, instituciones y procesos sociales.

56. Mientras que la participación y su rol en la vida de los jóvenes no ha perdido su importancia, ésta sin embargo ha cambiado de naturaleza. La participación de los jóvenes hoy día tiene tendencia a referirse a un tema bien preciso y a tomar la forma de un servicio. Cada vez más reticentes a formar parte de organizaciones o de

consejos clásicos, muchos jóvenes prefieren beneficiarse de las oportunidades ofrecidas por las comunidades e instituciones para involucrarse en las cuestiones que les conciernen. Las nuevas estructura participativas han seguido esta evolución y tienen tendencia a apoyarse en las redes de colaboradores y de intereses comunes. Para que la participación efectiva sea una opción para todos los jóvenes, se deben emplear esfuerzos concretos para enfrentar los obstáculos, tales como las normas culturales que favorecen las relaciones jerárquicas, la situación económica que impide participar en otras actividades que las lucrativas y la falta de acceso a la información y a las competencias necesarias para una participación política.

57. Los jóvenes tienen necesidad de un ambiente propicio que les brinde la posibilidad de hacerse ver y escuchar. El hecho de darles mayor visibilidad a los jóvenes y de otorgarles un rol en el proceso de desarrollo refuerza su determinación a contribuir en hacer avanzar un mundo en el que ellos son parte en igualdad con los demás – un mundo donde ellos serán responsables durante muchas décadas por venir.

58. Con mucha frecuencia, los jóvenes son considerados esencialmente “como adultos en potencia”; el acento es puesto en “convertirse”, en lugar de “ser”. Pero los jóvenes, las niñas y los niños, no son simplemente nuestro futuro; ellos son también nuestro presente.